

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 31 de 2004

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DENDISFS S. A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de **COMISARIO**, he auditado los Estados Financieros de la Compañía **DENDISFS S. A.**, al 31 de diciembre de 2003, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en conformidad a la resolución # 90.195.3.006 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptado. Consecuentemente emito las siguientes notas contables:

- a) Esta Compañía no ha realizado ningún movimiento de comercialización, en todo el ejercicio contable que va desde 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2003.

Sin otro particular que informar quedo de ustedes

Atentamente,


LAURA QUEVEDO
COMISARIO



11 JUN. 2004